

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>287698</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A6B 1 9/00, F16B 7/00</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  DISPOSITIVO SUJETADOR PARA FINES MEDICOS Y QUIRURGICOS.
--

71 SOLICITANTE (S)  Don Andrés DOMINGO HINAREJOS
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  BARCELONA, C. d'Elisa, 24-26
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  Don Ignacio PONTI GRAU
--

La presente invención se refiere a un dispositivo sujetador para fines médicos y quirúrgicos, y más concretamente para sujetar y separar los múltiples cables y tubos que pueden estar conectados a un paciente sometido a una exploración o intervención quirúrgica.

En la actualidad se utilizan medios inadecuados para sujetar los cables de un bisturí eléctrico, los tubos de anestesia, de suero, de luz fría, de aspiración, de gases, y otros, cuyos medios comportan la utilización de garfios que pueden romper las tallas que cubren al paciente.

Por otra parte, es imprescindible disponer de medios de sujeción y separación eficaces, de cables y tubos que liberen al paciente y permitan efectuar los movimientos imprescindibles, al tiempo que eviten cualquier riesgo de desconexión y/o magullamiento de los cables y tubos.

Por todo ello se ha ideado el dispositivo de sujeción objeto de la invención, sencillo y eficaz.

El dispositivo en cuestión consta de, por lo menos, un par de tiras flexibles vinculadas entre sí por un extremo, una de las cuales está sujeta a una pinza de tipo convencional, cuyas tiras presentan sus caras yuxtapuestas con una configuración adecuada para su unión amovible, entre cuyas caras se sujetan los tubos y cables.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del dispositivo de sujeción.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en pers-

pectiva del dispositivo; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del dispositivo abierto, y la figura 3 es una vista similar a la anterior del dispositivo cerrado.

5 El dispositivo de sujeción para usos médicos y quirúrgicos en cuestión consta en los dibujos de dos tiras -1- y -2- de naturaleza flexible, unidas mutuamente por uno de sus extremos -3-. Las caras yuxtapuestas de estas tiras presentan una configuración apropiada para su unión amovible, por ejemplo mediante un cierre de ganchos y anillas -4- en  
10 toda su superficie, o cualquier otro.

Una de las tiras -2-, por ejemplo, se prolonga respecto a la otra y su extremo -5- está unido a unas pinzas de presión -6- convencionales.

15 Las dos tiras -1- y -2- unidas, constituyen una pinza flexible y sumamente adaptable, entre cuyas caras yuxtapuestas -4- pueden sujetarse cables, tubos -7- u otros artículos similares, sin dañarlos ni magullarlos. Mediante las pinzas -6-, el dispositivo se sujeta a las tallas que cubren al paciente, a la mesa o camilla, o a cualquier punto apropiado.  
20

Este dispositivo de sujeción permite mantener separados los múltiples tubos e incluso cables de conexión, que pueden utilizarse durante una exploración médica, una intervención quirúrgica o en una unidad de cuidados intensivos,  
25 como pueden ser los tubos de la anestesia, de las soluciones intravenosas, de luz fría, de gases, los cables del visturí u otros, sin el peligro de deteriorar los propios tubos y cables, o los lugares de anclaje del dispositivo, ya que no

se utilizan garfios, como es habitual en los dispositivos utilizados hasta ahora.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de los componentes que integran el dispositivo de sujeción, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo sujetador para fines médicos y quirúrgicos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de, por lo menos, un par de tiras flexibles, unidas entre sí por un extremo como mínimo, con posibilidad de yuxtaponerse por una de sus caras respectivas, las cuales presentan medios de cierre por presión, entre cuyas caras quedan sujetos los elementos de uso médico o quirúrgico de que se trate, una de cuyas tiras, por lo menos, está unida a unas pinzas de presión, de tipo apropiado, para sujetar el dispositivo en un lugar adecuado.

2. Dispositivo sujetador para fines médicos y quirúrgicos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 27 de junio de 1985

Andrés DOMINGO HINAREJOS

p.a. **I. PONTI**  
**P.P.**

*Andrés Pontí*

FIG. 1

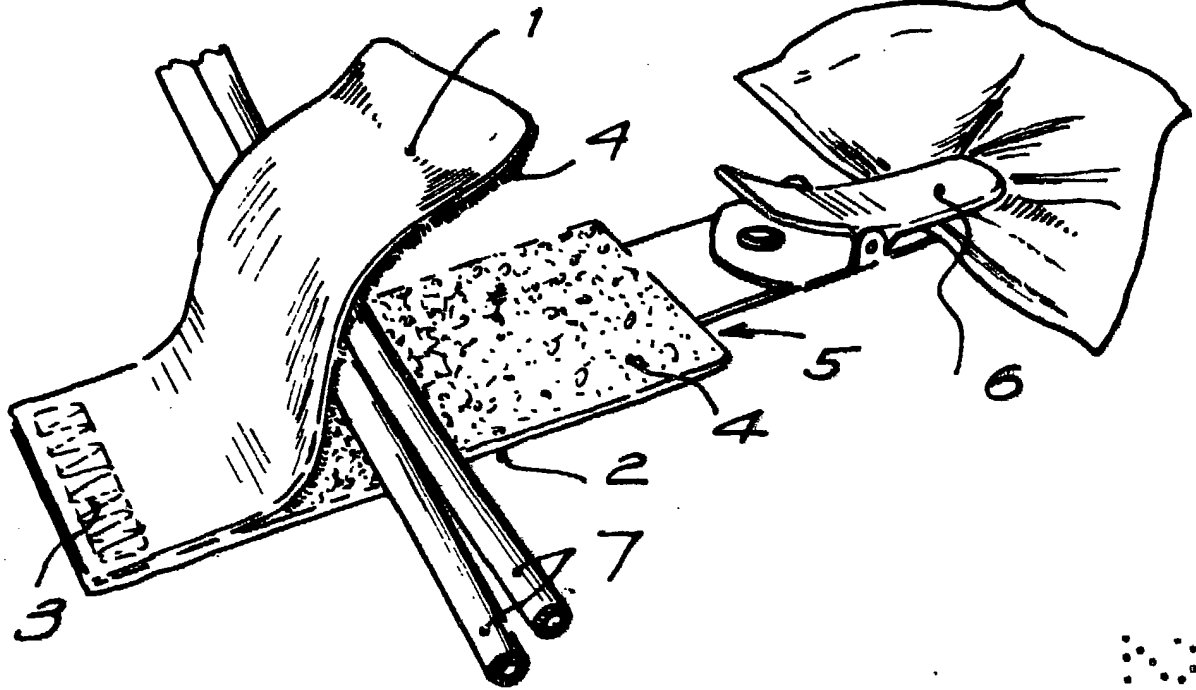


FIG. 2

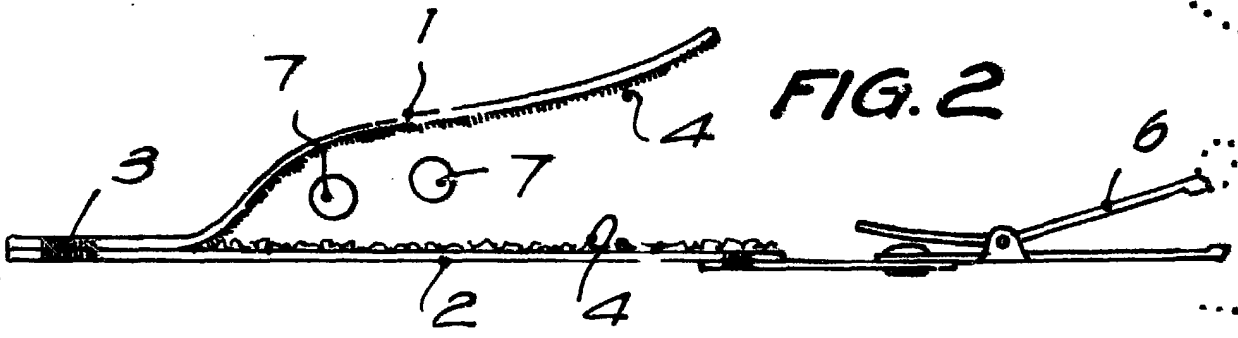
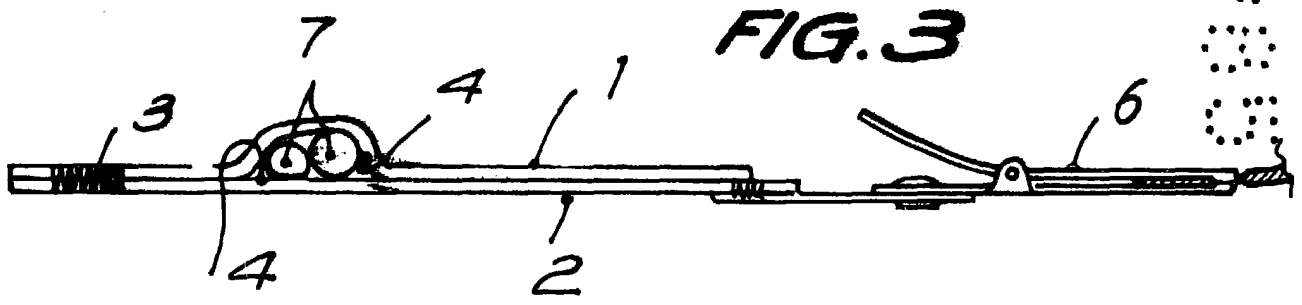


FIG. 3



34453/1

Barcelona, a 27 de junio de 1985

p.a. I. PONTI

P.P.

*I. Ponti*